



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 15 DE
SEPTIEMBRE DE 2016**

En Los Dolores, siendo las veinte horas treinta minutos del día quince de septiembre de dos mil dieciseis, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Martínez Madrid y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. José Ortega Andreu, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE

D. Antonio Martínez Madrid

PARTIDO POPULAR (PP)

D. José Francisco Álamo Canovas, (**ausencia justificada**)
D^a María de los Angeles Correa Castrillón, (**ausencia justificada**)
D. Salvador Soto Sánchez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. Asensio Madrid Sánchez
D^a Rosa María Conesa Pagán

MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA (MCC)

D^a Bernarda Ferrer Martínez

CARTAGENENA SI SE PUEDE (CTSSP)

D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro

CIUDADANOS (C'S)

D. Bartolomé Sergio Martínez Mendoza

SECRETARIO

D. José Ortega Andreu

Abre la sesión el Sr. Presidente, con las lecturas del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta del pleno de fecha 24 de junio de 2016.
- 2.- Propuesta de gasto, si procede, de 20.000,00 €(veinte mil euros) para el bacheo y asfaltado de calles pertenecientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, partida presupuestaria nº 2016.05001924G.210, todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal.

Primero.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta del pleno de fecha 24 de junio de 2016.

Resultado de la votación:

PP: 1 a favor

PSOE: 2 a favor

MCC: 2 a favor

C'S: 1 a favor

CTSSP: 1 a favor

Por lo que queda aprobada por unanimidad.

Segundo.- Propuesta de gasto, si procede, de 20.000,00 €(veinte mil euros) para el bacheo y asfaltado de calles pertenecientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, partida presupuestaria nº 2016.05001924G.210, todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Antonio Martínez Madrid, para explicar la idoneidad de esta propuesta, argumentando que la concejalía de Descentralización va a implementar en este plan de asfaltado la cantidad de 31.693,83 €que sumado a los 20.000,00 €de esta propuesta, hace un montante de 51.693,83 €de inversión para el Barrio. Siendo consciente de que van a quedar cosas sin hacer, pero en este caso la selección de las calles ha sido meramente técnico.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente D. Asensio Madrid Sánchez el cual procede a informar al Pleno de la relación de calles y valoración del trabajo de asfaltado a realizar en ellas:

-Subida a El Plan a partir del cruce de la c/San Juan, 270 m2 por importe de 2.915,24 €

-Calle Francisco Martínez a partir del cruce de calle Juan García con Santa Ana, 562 m2 por importe de 4.088,54 €

-Calle Jardines a partir del cruce de calle Cuatro Santos hasta cruce Rio Ter, 3.994 m2 por importe de 27.157,37 €

-Calles Casas del Retiro, 892,55 m2 en primer tramo y 120 m2 segundo tramo, por importe de 7.445,42 €

-Calle Gutiérrez a partir de cruce con Floridablanca y Pirineos, 370,25 m2, por importe de 3.817,04 €

-Calle Vich a partir de cruce con calle México hasta cruce con calle Sitges, 505 m2, por importe de 3.234,99 €

-Calle Sabadell a partir de cruce con calle Sitges hasta cruce con calle México, 500,81 m2, por importe de 3.035,23 €

Una vez recibida esta información, el Pleno pasa a deliberar, procediendo a continuación la votación de la propuesta.

Resultado de la votación:

PP: 1 favor

PSOE: 2 favor

MCC: 2 favor

C'S: 1 favor

CTSSP: 1 favor

Por lo que queda aprobada por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y siete minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO, P.D.

EL PRESIDENTE